

## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### LICITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2016

#### OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para la Licitación Pública 003 de 2016, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO Y TRAMO 1 DE ALCANTARILLADO, DESDE EL INGRESO AL PROYECTO PARQUE MANANTIALES HASTA EL EMPALME CON EL PROYECTO DEL VALLE DE SAN NICOLÁS EJECUTADO POR EPM”**.

#### PRESUPUESTO OFICIAL:

Para el presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado incluyendo la administración y utilidad de hasta **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$3.448.258.775)**.

Dentro de los costos administrativos se tuvieron en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, El IDEA procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

De conformidad con el Artículo 100 de la Ley 21 de 1992:

**“ARTÍCULO 100.** Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IVA.

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldo así:

Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 201600268 del 10 de mayo de 2016. Rubro: 3001000110003 Construcción, Reparación y Adecuaciones Locales. Expedido por la Subgerencia Financiera, por valor de dos mil doscientos noventa y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos con treinta y tres centavos (\$2.298.839.183,33)

Ordenanza No. 017 del 17 de agosto de 2016 por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias por valor de mil doscientos cuarenta y siete millones quinientos doce mil novecientos cincuenta pesos con setenta centavos (\$1.247.512.950,70)

#### PLAZO

El plazo de ejecución será de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia de Inversiones y Cooperación ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Durante el término del proceso, la entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico [contratosidea@idea.gov.co](mailto:contratosidea@idea.gov.co).

#### INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

#### LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección **NO** se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde incluyendo la administración y utilidad hasta **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$3.448.258.775).**, el cual supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125.000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de DOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$272.541.000)

#### ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| ETAPA DEL PROCESO   | FECHA Y LUGAR   |
|---|---|
| Aviso de Convocatoria Pública   | Agosto 22 de 2016   |
| Publicación de estudios, Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato y documentos previos | Agosto 22 de 2016   |
| Visita Técnica al sitio de la obra  | Agosto 25 de 2016   |
| Publicación de Aviso en el SECOP y página web de la Entidad.  | Agosto 19 de 2016<br>Agosto 24 de 2016<br>Agosto 29 de 2016                                   |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.                                   | De agosto 22 al 05 de septiembre 2016   |
| Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.                                  | Septiembre 06 de 2016   |
| Audiencia de Asignación de riesgos previsible y de aclaración de los pliegos de condiciones definitivos     | Septiembre 08 de 2016, a las 10:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín. |
| Plazo para la presentación de ofertas   | Del 06 al 16 de septiembre de 2016.   |
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones   | Hasta 09 de septiembre de 2016  |

|   |  |
|---|--|
| Definitivo.   |  |
| Plazo para publicación de Adendas   | Hasta el 12 de septiembre de 2016  |
| Cierre, fecha final de recepción de propuestas.   | Septiembre 16 de 2016 a las 10:00 horas  |
| Apertura de propuestas.   | Septiembre 16 de 2016 a las 10:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín. |
| Evaluación de propuestas.   | Del 16 al 23 de septiembre de 2016   |
| Publicación Informe de Evaluación.  | Septiembre 23 de 2016.   |
| Observaciones al Informe de Evaluación.   | Hasta el 30 de septiembre de 2016.   |
| Audiencia Adjudicación, procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas de ser el caso y notificación. | Octubre 03 de 2016, a las 15:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.   |
| Expedición Registro Presupuestal.   | Hasta Octubre 04 de 2016.  |
| Celebración del contrato.   | Hasta Octubre 07 de 2016   |
| Publicación del contrato en el SECOP.   | Hasta Octubre 07 de 2016.  |
| Legalización  | Hasta Octubre 07 de 2016   |
| Ejecución   | Nueve meses  |
| Pago del contrato   | Ver forma de pago, numeral 6.7   |

#### FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original, una (1) copia en medio magnético, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta

|   |
|---|
| <p>Señores<br/> <b>INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-</b><br/>         Subgerencia de Inversiones y Cooperación<br/>         Calle 42 52-259<br/>         Medellín</p> <p>Licitación Pública 002 de 2016.<br/> <b>Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO Y TRAMO 1 DE ALCANTARILLADO, DESDE EL INGRESO AL PROYECTO PARQUE MANANTIALES HASTA EL EMPALME CON EL PROYECTO DEL VALLE DE SAN NICOLÁS EJECUTADO POR EPM”</b></p> <p>Sobre: _____<br/>         Numero de Folios: _____<br/>         Datos del proponente<br/>         Nombre: _____<br/>         Dirección: _____<br/>         Teléfono: _____<br/>         Fax: _____<br/>         Correo Electrónico: _____</p> |
|---|

para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

**NOTA:** El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

**ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia con el denominado Triángulo Norte, compuesto por el Salvador Guatemala y Honduras. Adicionalmente se presenta reciprocidad por Trato Nacional con Costa Rica.